



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

Notas de Desglose

Reporte: Notas al Estado de Situación Financiera

Sección: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

ACTIVO

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo y Equivalentes | 79,628,400 | 90,774,804 |
| Efectivo | 156,000 | 156,000 |
| Bancos/Tesorería | 1,886,365 | 90,618,804 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) | 77,586,035 | 0 |
| TOTAL | 79,628,400 | 90,774,804 |

Los fondos con que cuenta la Institución al cierre permitirá hacer frente a los compromisos de pago referentes a Impuestos sobre sueldos, IMSS y Afores.

Asi mismo se cuenta con el Recurso para cubrir el Fondo Vivienda y Depósitos en Garantía.

Ver Documento anexo para el detalle.

Sección: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|--|------------------|----------------|
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 3,954,092 | 79 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 3,927,790 | 0 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 13,230 | 0 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 13,073 | 79 |
| TOTAL | 3,954,092 | 79 |

A) SALDOS CON UNA ANTIGUEDAD MENOR A 90 DÍAS:

1. Cuentas por cobrar derivado del proceso de Inscripciones y Reinscripciones del ciclo 2021-A, por un importe de \$3'927,789.90, mismos que en el ciclo 2020-A se tenía un importe por cobrar de \$2'144,714.70.

2. Funcionarios y Empleados por un importe de \$13,230.00, correspondiente a viáticos otorgados al personal comisionado para actividades al interior del Estado y diferentes Estados de la República, en marzo 2020 se tenía un importe de \$10,790.00 por este concepto.

3. Subsidio al empleo pagado en el mes de marzo 2021, por un importe de \$13,072.55, mismo que en marzo 2020, tenía un importe de \$14,648.78.

Sección: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

En cuanto a Derecho a Recibir Bienes o Servicios a Recibir nada que manifestar

Sección: BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Nada que manifestar

Sección: ALMACENES

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|--------|----------------|----------------|
|--------|----------------|----------------|



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2021



Reporte: Notas al Estado de Situación Financiera

Sección: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Parte de los fondos se encuentran en Bancos/Tesorería y están disponibles para hacer frente a los compromisos de la Institución, se integran como sigue:

| CUENTA | TIPO DE FONDO | MONTO | DESTINO |
|-------------------------------------|---|---------------------|---|
| Recursos Propios: | | | |
| 111.2.1.101 | Banorte 602790464 Recurso Propio | 30,134.11 | El Recurso Propio se destina a la compra de Materiales y Suministros, Pago de Servicios Generales y Pensiones |
| 111.2.1.201 | Santander 65500664864 Recurso Propio | 100,642.07 | |
| 111.2.1.202 | Santander 65507456921 Recurso Propio | 119,626.00 | |
| 111.2.1.203 | Santander 65507999609 Recurso Propio | 200,208.21 | |
| 111.2.1.204 | Santander 65508083525 Inscripciones | 125,360.63 | |
| 111.2.1.205 | Santander 65508083496 Examen Unico | 21,387.57 | |
| 111.2.1.206 | Santander 65508083587 B. Mixto | 99,977.61 | |
| 111.2.1.310 | Bancomer 0171136887 Prepa Abierta | 112,941.37 | |
| 111.2.1.312 | Bancomer 0103143147 Recurso Propio | 9,466.46 | |
| 111.2.1.317 | Bancomer 0110313815 Exámen Único | 688.74 | |
| 111.2.1.329 | Bancomer 0112720906 Bachillerato Mixto | 609,946.50 | |
| 111.2.1.401 | HSBC 4056159122 Recurso Propio | 94,574.74 | |
| Participaciones: | | | |
| 111.2.1.113 | Banorte 437942504 Fondo Vivienda | 25,851.40 | Fondo Vivienda |
| 111.2.1.333 | BBVA 0116078036 R.E. 07T Fondo de Estad | 15,384.70 | Pago de Nómina |
| 111.2.1.334 | BBVA 0116095305 I20 Incentivos de Colabor | 19,831.50 | Pago de Nómina |
| 111.2.1.331 | BBVA 0114215559 Recurso Estatal 2020 | 8,757.75 | Pago de Nómina, |
| 111.2.1.336 | BBVA 0116212476 Recurso Estatal 2021 | 185,257.98 | Materiales y Suministros y Servicios Generales |
| Federales: | | | |
| 111.2.1.332 | BBVA 0114215427 Recurso Federal 2020 | 0.00 | Nómina, Materiales y Suministros y Servicios Generales |
| 111.2.1.335 | BBVA 0116016111 Recurso Federal 2021 | 20,033.62 | |
| Pagadoras: | | | |
| 111.2.1.103 | Banorte 602790455 Pago de Cheques | 14,526.74 | |
| 111.2.1.107 | Banorte 853140973 Nómina e Impuestos | 5,328.82 | |
| 111.2.1.301 | Bancomer 443082822 Pago de Cheques | 17,888.82 | |
| 111.2.1.302 | Bancomer 443082776 Nómina | 28,544.10 | |
| 111.2.1.324 | Bancomer 0112206897 Pagadora Estatal | 20,004.93 | |
| Depósitos de Terceros: | | | |
| 111.2.1.109 | Banorte 264660291 Depósitos en Garantía | 20,000.67 | Depósitos en Garantía |
| Total Bancos Moneda Nacional | | 1,886,365.04 | |

Los recursos se encuentran invertidos en fondos de inversión sin riesgo, se integran como sigue:

| Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses): | | | |
|--|--|----------------------|---|
| 111.4.1.109 | Banorte 264660291 Depósito en Garantía | 694,471.39 | Depósitos en Garantía |
| 111.4.1.113 | Banorte 0437942504 Fondo Vivienda | 25,401,493.47 | Fondo Vivienda |
| 111.4.1.312 | BBVA 103143147 Recurso Propio | 21,928,337.48 | Materiales y Suministros, Servicios Generales y Pensiones |
| 111.4.1.317 | Bancomer 0110313815 Exámen Único | 3,346,218.10 | Exámen Único |
| 111.4.1.335 | BBVA 0116016111 Recurso Federal 2021 | 3,327,326.49 | Nómina, Materiales y |
| 111.4.1.336 | BBVA 0116212476 Recurso Estatal 2021 | 22,888,187.76 | Nómina e Impuestos |
| Total Inversiones en Moneda Nacional a CP | | 77,586,034.69 | |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Almacenes | 4,533,197 | 4,788,200 |
| Almacén de Materiales y Suministros de Consumo | 4,533,197 | 4,788,200 |
| TOTAL | 4,533,197 | 4,788,200 |

Los almacenes corresponden a materiales y suministros de consumo derivado de adquisiciones de:

- 1) Materiales y útiles de Oficina: Invitación restringida 015/18 a Servicios de Automatización y Programación por \$1'493,704.08. Invitación restringida 017/19 Daso Marketing S. de R.L. de C.V. por \$1'389,921.81.
- 2) Suministros de Cómputo: Contrato Dad/026/17 con Soluciones Orientadas a Sistemas de Información S.A de C.V. por \$1'715,496.65.
- 3) Materiales de Limpieza: Contrato ADJ/002/19 con In Producción, S.A. de C.V. por \$1'079,270.25. Contrato ADJ/043/20 con Ramírez Beltrán Juan Jesús, por \$940,260.85.

El saldo al 31 de marzo 2021 es de:

- 1) Materiales y Útiles de Oficina \$1'731,660.36
- 2) Suministros de Cómputo \$1'505,226.61
- 3) Materiales de Limpieza \$1'296,310.25.

El Método de Valuación es a costo promedio, por practicidad en la valuación de estos materiales.

Sección: ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

Nada que manifestar

Sección: INVERSIONES FINANCIERAS

Nada que manifestar

Sección: BIENES INMUEBLES

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|---|--------------------|--------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 824,594,923 | 822,445,707 |
| Terrenos | 137,997,576 | 137,997,576 |
| Edificios no Habitacionales | 686,597,347 | 684,448,130 |
| TOTAL | 824,594,923 | 822,445,707 |

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas. En cuanto a los Edificios no Habitacionales dado que el COBAQ no está facultado para ejecutar obra, realiza convenio de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios, Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual. El método de depreciación se aplica en línea recta. Los bienes Inmuebles se encuentran en uso y en regular estado.

El incremento de 2020 a 2021, se debe a la Recepción de Inmuebles, que se integra como sigue:

-Entrega-Recepción de Construcción de Techumbre Estructurada, en el Plantel 35 Vizarrón, entregada por IIFEQ, por un importe de \$2'149,216.17.

Sección: BIENES MUEBLES

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Bienes Muebles | 159,016,032 | 158,612,866 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 120,220,739 | 120,020,810 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 23,372,490 | 23,272,614 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 7,325,105 | 7,325,105 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 8,097,698 | 7,994,337 |
| TOTAL | 159,016,032 | 158,612,866 |

Los bienes muebles representan adquisiciones de cómputo, didáctico, transporte, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, necesarios para las diversas funciones que realiza el Organismo; los cuales se registran a costo de adquisición o, a valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

De conformidad a los parámetros de estimación de vida útil:

Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.

Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.

Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Los bienes muebles se encuentran en uso y en regular estado.

Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013, con un costo unitario de adquisición igual o mayor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, y a partir del 27/12/2017 el costo unitario será mayor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

El método de depreciación es en línea recta.

El incremento de 2020 a 2021, se debe a la Recepción de Mobiliario, mismo que se integra como sigue:

- Entrega-Recepción de Equipo de Seguridad, al Plantel 22 Real de San Miguel, entregada por Comité de Padres de Familia, s/oficio SA/006/21, por un importe de \$30,447.50.
- Entrega-Recepción de 8 aspersoras tipo mochila, al Departamento de Compras, entregada por Administradora de Caja Bienestar, s/Convenio 2020, por un importe de \$103,360.64.
- Entrega-Recepción de Equipamiento Equipo de Cómputo, al Plantel 29 Bernal, entregado por IIFEQ, por un importe de \$73,390.21.
- Entrega-Recepción de Equipamiento Equipo de Cómputo, al Plantel 27 Purísima de Arista, entregado por IIFEQ, por un importe de \$73,390.21.
- Entrega-Recepción de Equipamiento Equipo de Cómputo, al Dirección de Planeación Cobag, entregado por IIFEQ, por un importe de \$22,701.21.
- Entrega-Recepción de Equipamiento de Mobiliario, al Plantel 29 Bernal, entregado por IIFEQ, por un importe de \$65,853.20.
- Entrega-Recepción de Equipamiento de Mobiliario, al Plantel 27 Purísima de Arista, entregado por IIFEQ, por un importe de \$14,848.00.
- Entrega-Recepción de Equipamiento de Mobiliario, a la Dirección de Planeación de Cobag, entregado por IIFEQ, por un importe de \$9,587.40.
- Entrega-Recepción de Equipamiento de Mobiliario, al Departamento de Informática del Cobag, entregado por IIFEQ, por un importe de \$9,587.40.

Sección: **ACTIVOS INTANGIBLES**

| Cuenta | (Pesos) | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|---------------------|---------|------------------|------------------|
| Activos Intangibles | | 5,825,762 | 5,825,762 |
| Software | | 5,098,097 | 5,098,097 |
| Licencias | | 727,665 | 727,665 |
| TOTAL | | 5,825,762 | 5,825,762 |

SOFTWARE:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

Adquisición de Software del Sistema Integral de Servicios Escolares Cobaq (Sisec) por un importe de \$3'190,000.00. Misma que permitirá consolidar los servicios educativos y administrativos de la Institución, se estima una amortización de 10 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas, contados a partir de su implementación. El porcentaje de amortización anual es del 10%.

Adquisición de Software ZKTIME licencia por 3 años, a partir de diciembre 2017, por un importe de \$4,640.00, para Departamento de Informática. El porcentaje de amortización anual es del 33.33%.

Adquisición de Software Desarrollo de Módulo de Certificación Electrónica por un importe de \$336,000.00, adquirido a Integrasoft S.A. de C.V. Se estima una amortización de 3 años a partir de diciembre 2018. El porcentaje de amortización anual es del 33.33%.

Adquisición de Software marca de agua Costum Holokote Flex, por un importe de \$15,260.96, adquirido a Soluciones Orientadas a Sistemas de información S.A. de C.V. Se estima una amortización de 3 años a partir de diciembre 2018. El porcentaje de amortización anual es del 33.33%.

Adquisición de Software Actualización Cardexchange, por un importe de \$9,164.00, adquirido a Soluciones Orientadas a Sistemas de información S.A. de C.V. Se estima una amortización de 3 años a partir de diciembre 2018. El porcentaje de amortización anual es del 33.33%.

Adquisición de Software del Sistema Integral de Servicios Escolares Cobaq (Sisec) por un importe de \$1'543,032.00. Misma que permitirá consolidar los servicios educativos y administrativos de la Institución, se estima una amortización de 10 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas, contados a partir de su implementación. El porcentaje de amortización anual es del 10%.

LICENCIAS:

Adquisición de Licenciamiento LanSweeper Profesional por 3 años, a partir de marzo del 2018, por un importe de \$720,124.96. El porcentaje de amortización anual es del 33.33%.

Licenciamiento Académico Microsof donado por IIFEQ en marzo 2019, al Emsad 14 Tres Lagunas, por un importe de \$7,540.00. Se estima una amortización de 3 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas. El porcentaje de amortización anual es del 33.33%.

El método aplicado es lineal con base en la vigencia de la adquisición.

Sección: DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|--|----------------------|----------------------|
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | (103,606,572) | (100,613,505) |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles | (27,621,508) | (25,706,943) |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | (74,125,718) | (73,223,060) |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | (1,859,346) | (1,683,502) |
| TOTAL | (103,606,572) | (100,613,505) |

Corresponde a la depreciación y amortización de los bienes adquiridos en 2013 en adelante de conformidad a las reglas particulares emitidas por el Conac Estatal. Su aplicación se origina con base a los parámetros de estimación de vida útil, el método de depreciación es en línea recta.

El incremento de 2020 respecto a 2021 obedece al registro de la depreciación y amortización del año 2021 por un monto de \$2'993,067.52.

Sección: ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Nada que manifestar



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

Sección: ACTIVOS DIFERIDOS

| (Pesos) | | | |
|-------------------------|----------------|----------------|--|
| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 | |
| Activos Diferidos | 89,780 | 89,780 | |
| Otros Activos Diferidos | 89,780 | 89,780 | |
| TOTAL | 89,780 | 89,780 | |

Corresponde a los depósitos que se dejan en garantía con motivo del arrendamiento de las oficinas centrales y de la bodega.

Sección: OTROS ACTIVOS

Nada que manifestar

Sección: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PASIVO

| (Pesos) | | | |
|--|-------------------|-------------------|--|
| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 25,152,981 | 63,602,365 | |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | 0 | 5,167,710 | |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo | 495,403 | 8,735,184 | |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 24,657,578 | 49,699,471 | |
| TOTAL | 25,152,981 | 63,602,365 | |

Para el compromiso de pago de Servicios Personales y Retenciones y Contribuciones por Pagar, se cuenta con los recursos monetarios para tales efectos.

Ver Documento anexo para el detalle.

Sección: FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO

| (Pesos) | | | |
|--|----------------|----------------|--|
| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 | |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 677,869 | 677,869 | |
| Fondos en Garantía a Corto Plazo | 677,869 | 677,869 | |
| TOTAL | 677,869 | 677,869 | |

Corresponde al depósito de los concesionarios de cafetería y fotocopiado en planteles, depositados en la cuenta de Depósitos en Garantía de Terceros.

La vigencia de estos es a un año y el pago está en función a lo señalado en el convenio.

Se cuenta con el recurso monetario para hacer frente a la devolución de estos depósitos.

Sección: PROVISIONES A CORTO PLAZO

| (Pesos) | | | |
|---------------------------------|----------------|-------------------|--|
| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 | |
| Provisiones a Corto Plazo | 0 | 22,628,727 | |
| Otras Provisiones a Corto Plazo | 0 | 22,628,727 | |
| TOTAL | 0 | 22,628,727 | |

Con Póliza de Diario PD-202102-00358 se reclasifica.

Sección: OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2021



Reporte: Notas al Estado de Situación Financiera

Sección: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

A) SALDOS CON ANTIGUEDAD MENOR A 90 DIAS:

| | | | |
|------------------------------------|---------------|--------------------|----|
| Proveedores (1) | 4,706.49 | Fondo Propio 2021 | |
| ISR Retenido Arrendamiento (2) | 35,925.54 | Fondo Propio 2021 | ** |
| Aportación Trabajadores IMSS (2) | 934,637.03 | Fondo Estatal 2021 | ** |
| Aportación Patronal IMSS (2) | 3,587,432.20 | Fondo Estatal 2021 | ** |
| Aportación Patronal IMSS (2) | 1,593,723.45 | Fondo Federal 2021 | ** |
| Aportación Patronal Afores (2) | 2,178,190.81 | Fondo Estatal 2021 | ** |
| Aportación Patronal Afores (2) | 967,665.41 | Fondo Federal 2021 | ** |
| Aportación Trabajadores Afores (2) | 679,717.19 | Fondo Estatal 2021 | ** |
| ISPT (Impuesto sobre Sueldos) (2) | 12,743,641.52 | Fondo Estatal 2021 | ** |
| Impuesto del 2% sobre nómina (2) | 1,450,000.00 | Fondo Estatal 2021 | ** |

B) SALDOS CON ANTIGUEDAD MAYOR A 365 DIAS:

| | | |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|
| Proveedores (1) | 175,026.59 | Fondo Propio 2019 |
| Proveedores (1) | 315,669.60 | Fondo Propio 2020 |
| ISPT (Impuesto sobre Sueldos) (2) | 486,645.30 | Fondo Estatal 2017 |
| SUMAS ADEFAS | 977,341.49 | |

| | |
|--|----------------------|
| Suma Proveedores (1) | 495,402.68 |
| Suma Retenciones (2) | 24,657,578.45 * |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 25,152,981.13 |

* Se cuenta con la Autorización Presupuestal Correspondiente

Sección: OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

A) SALDOS CON ANTIGUEDAD MENOR A 90 DIAS:

| | | | |
|---|---------------------|--------------------|----|
| Depósitos por identificar proceso de Reinscripciones Ciclo 2021-A | 54,150.00 | Fondo Propio 2021 | ** |
| Reembolsos | 496.00 | Fondo Federal 2021 | |
| Exámenes por Aplicar Bachillerato Abierto | 58,786.45 | Fondo Propio 2021 | ** |
| Exámen Único Subsistema 1 (Cobaq) | 1,839,705.93 | En colaboración | ** |
| Exámen Único Subsistema 2 (Cecyteq) | 1,154,390.00 | | |
| Exámen Único Subsistema 3 (Conalep) | 331,960.00 | | |
| Exámen Único Intereses Ganados | 1,647.91 | | |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 3,441,136.29 | | |

** Se cuenta con el Recurso Monetario para hacer frente al compromiso relacionado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|-----------------------------|------------------|-------------------|
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 3,441,136 | 10,171,809 |
| Otros Pasivos Circulantes | 3,441,136 | 10,171,809 |
| TOTAL | 3,441,136 | 10,171,809 |

Ver detalle de cuentas en documento anexo.

Sección: PROVISIONES A LARGO PLAZO

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|--|-------------------|----------------|
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo | 23,591,713 | 0 |
| Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo | 23,591,713 | 0 |
| TOTAL | 23,591,713 | 0 |

SALDOS CON ANTIGUEDAD DE 365 DIAS:

Derivado de las Observaciones del Comisario de la Institución se procede a efectuar reclasificación de este compromiso en Póliza de Diario PD-202102-00358.

De conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio Laboral entre el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado del año 2012, se acuerda constituir un Fondo para Vivienda, mismo que se calcula desde Recursos Humanos de forma quincenal se inyectan recursos en la cuenta de cheques, cuya cantidad a la fecha asciende a \$25,427,344.87 con Fondo Estatal, dicho monto incluye los intereses que se han generado mensualmente, mismos que se registran en los Resultados de la Institución.

Se cuenta con el recurso monetario para hacer frente a este compromiso.

Reporte: Notas al Estado de Actividades

Sección: INGRESOS DE GESTIÓN

Sección: IMPUESTOS

Nada que manifestar

Sección: CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Nada que manifestar

Sección: CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Nada que manifestar

Sección: DERECHOS

Nada que manifestar

Sección: PRODUCTOS

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|-----------|----------------|----------------|
| Productos | 502,238 | 2,508,124 |
| Productos | 502,238 | 2,508,124 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

TOTAL 502,238 2,508,124

Corresponde a los Intereses Ganados que con motivo de la revisión de los excedentes de efectivo que en la Oficina de Tesorería se realiza, la Institución los invierte en mecanismos de inversión sin riesgo de capital.

Sección: APROVECHAMIENTOS

Nada que manifestar

Sección: INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Table with 3 columns: Cuenta, Periodo 202103, Periodo 202012. Rows include Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios and TOTAL.

Corresponde a los recursos económicos que la Institución genera con motivo de los servicios prestados a la población estudiantil.

Sección: PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,

Sección: PARTICIPACIONES

Nada que manifestar

Sección: APORTACIONES

Nada que manifestar

Sección: CONVENIOS

Nada que manifestar

Sección: INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISCAL

Nada que manifestar

Sección: FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

Nada que manifestar

Sección: TRANSFERENCIAS

Table with 3 columns: Cuenta, Periodo 202103, Periodo 202012. Rows include Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensior and TOTAL.

En el mes de marzo se recibe Recurso Federal por un importe de \$70'528,948.00, por lo que se realizan los reintegros al Fondo Estatal con el cual se habian cubiertos los compromisos de nómina de enero y febrero del 2021 y pago de impuestos por un importe de \$34'776,391.00 y pago de servicios, por un importe de \$1,159,735.14.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

Sección: ASIGNACIONES

Nada que manifestar

Sección: SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Nada que manifestar

Sección: PENSIONES Y JUBILACIONES

Nada que manifestar

Sección: OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Sección: INGRESOS FINANCIEROS

Nada que manifestar

Sección: INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS

Nada que manifestar

Sección: DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA

Nada que manifestar

Sección: DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES

Nada que manifestar

Sección: OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Nada que manifestar

Sección: GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Sección: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

| Cuenta | (Pesos) | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|--|---------|----------------|----------------|
| Servicios Personales | | 193,684,239 | 891,882,746 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | | 76,907,659 | 303,132,291 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | | 8,807,372 | 40,914,471 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | | 16,733,618 | 115,863,205 |
| Seguridad Social | | 27,736,810 | 99,233,824 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | | 50,016,207 | 282,540,186 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | | 13,482,573 | 50,198,769 |
| Materiales y Suministros | | 1,004,320 | 4,995,957 |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos | | 255,003 | 1,223,359 |
| Alimentos y Utensilios | | 27,196 | 165,648 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | | 522,496 | 807,127 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | | 120,725 | 618,032 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | | 78,901 | 380,332 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | | 0 | 1,330,609 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | | 0 | 470,849 |



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Servicios Generales | 9,988,563 | 66,404,018 |
| Servicios Básicos | 3,226,846 | 12,973,798 |
| Servicios de Arrendamiento | 833,473 | 3,374,216 |
| Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios | 252,204 | 20,469,173 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 1,452,701 | 1,803,365 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 721,828 | 7,942,007 |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 41,590 | 870,338 |
| Otros Servicios Generales | 3,459,922 | 18,395,224 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 0 | 225,721 |
| Servicios Oficiales | 0 | 350,177 |
| TOTAL | 204,677,122 | 963,282,720 |

Al 31 de marzo 2021 se han ejercido por concepto de:

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente un importe de \$76'907,659.21. correspondiente a pagos de nómina a los empleados de la Institución.

Otras Prestaciones Sociales y Económicas por un importe de \$50'016,206.86, correspondientes a pagos a empleados de conformidad a la Ley Federal del Trabajo y a los Convenios Laborales celebrados con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.

Sección: **TRANSFERENCIAS**

| Cuenta | (Pesos) | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|--------------------------|---------|-------------------|--------------------|
| Ayudas Sociales | | 2,868,222 | 14,188,414 |
| Becas | | 2,868,222 | 14,188,414 |
| Pensiones y Jubilaciones | | 21,803,636 | 98,894,482 |
| Pensiones | | 10,959,811 | 49,429,564 |
| Jubilaciones | | 10,843,825 | 49,464,918 |
| TOTAL | | 24,671,858 | 113,082,896 |

Becas: Corresponde a la prestación que tienen los trabajadores de confianza y sindicalizados de apoyo para estudios del propio trabajador y de sus hijos.

Para el ejercicio 2016 la Administración del Recurso para Becas era por parte de Gobierno del Estado de Querétaro, pero a partir del ejercicio 2017 la Secretaría de Planeación y Finanzas incluye en el presupuesto de ingresos del Cobaq la cantidad que por este concepto se paga. Dado lo anterior, y a partir de junio 2019, el Cobaq realiza el pago mediante nómina cuyo importe al 31 de marzo 2021 asciende a \$2'868,222.00. La Administración del proceso de becas sigue siendo a través del Departamento de Becas de Gobierno del Estado de Querétaro.

Pensiones: Corresponde a la prestación que tienen los trabajadores de confianza y sindicalizados, que hayan cumplido 60 años de edad y 18 años de servicio, no obstante, en junio de 2018 se adicionó que se podrá disfrutar de este beneficio a partir de los 15 años servicio, importe que al 31 de marzo 2021 asciende a \$10'959,811.21.

Jubilaciones: Corresponde a la prestación que tienen los trabajadores de confianza y sindicalizados después de cumplir 28 años de servicio, no obstante, en diciembre de 2015 se reforma la Ley y se establece que la jubilación será con treinta años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad, importe que al 31 de marzo 2021 asciende a \$10'843,824.71.

Sección: **OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**

(Pesos)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|---|------------------|-------------------|
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortiz | 2,993,068 | 13,332,742 |
| Depreciación de Bienes Inmuebles | 1,914,565 | 6,847,677 |
| Depreciación de Bienes Muebles | 902,658 | 5,796,785 |
| Amortización de Activos Intangibles | 175,845 | 688,279 |
| TOTAL | 2,993,068 | 13,332,742 |

Los gastos por concepto de depreciaciones y amortizaciones se calculan con base a los parámetros de estimación de vida útil y el método es en línea recta, cuyo importe al 31 de marzo 2021 es \$2'993,067.52.

Reporte: Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Sección: HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Sección: APORTACIONES

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Aportaciones | 122,826,207 | 122,826,207 |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 61,291,558 | 61,291,558 |
| Bienes Muebles Propio | 61,534,649 | 61,534,649 |
| TOTAL | 122,826,207 | 122,826,207 |

Sección: DONACIONES DE CAPITAL

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|---|--------------------|--------------------|
| Donaciones de Capital | 506,843,754 | 504,291,372 |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura Donado | 477,884,283 | 475,735,067 |
| Bienes Muebles Donado | 28,951,931 | 28,548,765 |
| Bienes Intangibles | 7,540 | 7,540 |
| TOTAL | 506,843,754 | 504,291,372 |

El patrimonio por donaciones de capital obedece a los convenios que el Cobaq celebra con el Gobierno Federal y Estatal, Municipios y con el IIFEQ.

Sección: ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|---|--------------------|--------------------|
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 268,257,475 | 268,257,475 |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 268,257,475 | 268,257,475 |
| TOTAL | 268,257,475 | 268,257,475 |

Con fundamento en el Art. 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se procedió a registrar a valor catastral parte del inventario de los terrenos y edificios de conformidad a las cédulas de notificación proporcionadas por la Dirección de Catastro de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.

Sección: HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO EJERCICIOS ANTERIORES



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

Sección: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Resultados de Ejercicios Anteriores | (10,564,619) | (28,389,855) |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | (10,564,619) | (28,389,855) |
| TOTAL | (10,564,619) | (28,389,855) |

La variación obedece a la transferencia de la cuenta del Resultado del Ejercicio 2020 a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores por un importe de \$17'857,722.90. Así como el reintegro a la Tesofe por \$32,486.02, registrados en Póliza PD-202103-00422.

Sección: HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO

Sección: REVALÚO DE BIENES INMUEBLES

Nada que manifestar

Reporte: Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Sección: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo y Equivalentes | 79,628,400 | 90,774,804 |
| Efectivo | 156,000 | 156,000 |
| Bancos/Tesorería | 1,886,365 | 90,618,804 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) | 77,586,035 | 0 |
| TOTAL | 79,628,400 | 90,774,804 |

Los fondos con que cuenta la Institución al cierre permitirá hacer frente a los compromisos de pago referentes a Impuestos sobre sueldos, IMSS y el 50% para Afores.

Así mismo se cuenta con el Recurso para cubrir el Fondo Vivienda y Depósitos en Garantía.

Sección: BIENES MUEBLES

(Pesos)

| Cuenta | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|--|--------------------|--------------------|
| Bienes Muebles | 159,016,032 | 158,612,866 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 120,220,739 | 120,020,810 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 23,372,490 | 23,272,614 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 7,325,105 | 7,325,105 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 8,097,698 | 7,994,337 |
| TOTAL | 159,016,032 | 158,612,866 |

Los bienes muebles representan adquisiciones de cómputo, didáctico, transporte, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, necesarios para las diversas funciones que realiza el Organismo; los cuales se registran a costo de adquisición o, a valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

De conformidad a los parámetros de estimación de vida útil:
Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2021



Reporte: Estado de Flujos de Efectivo

Sección: CONCILIACION FLUJOS EFECTIVO NETOS Y AHORRO/DESAHORRO

| | 2021-03 | 2020-12 |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo | 156,000 | 0 |
| Bancos | 1,886,365 | 90,774,804 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | 77,586,035 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 79,628,400 | 90,774,804 |

| | 2021-03 | 2020-12 |
|--|--------------------|-------------------|
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 33,809,097 | 17,857,723 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo. | 2,993,068 | 13,332,742 |
| Depreciación | 2,817,223 | 12,644,463 |
| Amortización | 175,845 | 688,279 |
| Incrementos en las Provisiones: | 44,249,557 | 0 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 38,449,384 | 0 |
| Otros Pasivos a Corto Plazo | 6,730,673 | 0 |
| Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | -962,986 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | 0 |
| Reintegros a la Federación que afectaron al Resultado de Ejercicios Anteriores | 32,486 | |
| Incrementos en cuentas por cobrar: | -3,699,010 | 0 |
| Almacenes | 255,003 | 0 |
| Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes | -3,954,013 | 0 |
| Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación | -11,146,402 | 31,190,465 |

[Handwritten signatures in blue ink]



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.
 Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.
 Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.
 Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.
 Los bienes muebles se encuentran en uso y en regular estado.
 Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013, con un costo unitario de adquisición igual o mayor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, y a partir del 27/12/2017 el costo unitario será mayor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).
 El método de depreciación es en línea recta.

El incremento de 2020 a 2021, se debe a la Recepción de Mobiliario, mismo que se integra como sigue:

- Entrega-Recepción de Equipo de Seguridad, al Plantel 22 Real de San Miguel, entregada por Comité de Padres de Familia, s/oficio SA/006/21, por un importe de \$30,447.50.
- Entrega-Recepción de 8 aspersoras tipo mochila, al Departamento de Compras, entregada por Administradora de Caja Bienestar, s/Convenio 2020, por un importe de \$103,360.64.
- Entrega-Recepción de Equipamiento Equipo de Cómputo, al Plantel 29 Bernal, entregado por IIFEQ, por un importe de \$73,390.21.
- Entrega-Recepción de Equipamiento Equipo de Cómputo, al Plantel 27 Purisima de Arista, entregado por IIFEQ, por un importe de \$73,390.21.
- Entrega-Recepción de Equipamiento Equipo de Cómputo, al Dirección de Planeación Cobaq, entregado por IIFEQ, por un importe de \$22,701.21.
- Entrega-Recepción de Equipamiento de Mobiliario, al Plantel 29 Bernal, entregado por IIFEQ, por un importe de \$65,853.20.
- Entrega-Recepción de Equipamiento de Mobiliario, al Plantel 27 Purisima de Arista, entregado por IIFEQ, por un importe de \$14,848.00.
- Entrega-Recepción de Equipamiento de Mobiliario, a la Dirección de Planeación de Cobaq, entregado por IIFEQ, por un importe de \$9,587.40.
- Entrega-Recepción de Equipamiento de Mobiliario, al Departamento de Informática del Cobaq, entregado por IIFEQ, por un importe de \$9,587.40.

Sección: BIENES INMUEBLES

| Cuenta | (Pesos) | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|---|---------|--------------------|--------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | 824,594,923 | 822,445,707 |
| Terrenos | | 137,997,576 | 137,997,576 |
| Edificios no Habitacionales | | 686,597,347 | 684,448,130 |
| TOTAL | | 824,594,923 | 822,445,707 |

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas. En cuanto a los Edificios no Habitacionales dado que el COBAQ no está facultado para ejecutar obra, realiza convenio de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios, Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual. El método de depreciación se aplica en línea recta.

Los bienes Inmuebles se encuentran en uso y en regular estado.

El incremento de 2020 a 2021, se debe a la Recepción de Inmuebles, que se integra como sigue:

- Entrega-Recepción de Construcción de Techumbre Estructurada, en el Plantel 35 Vizarrón, entregada por IIFEQ, por un importe de \$2'149,216.17.

Sección: CONCILIACION FLUJOS EFECTIVO NETOS Y AHORRO/DESAHORRO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

Ver documento anexo.

Reporte: Conciliación Presupuesto contra Contabilidad

Sección: CONCILIACION ENTRE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Ver Documento anexo.

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Reporte: General Cuentas de Orden

Sección: CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

| Cuenta | (Pesos) | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|---|---------|----------------|----------------|
| Inversión Pública | | 205,505,108 | 205,078,195 |
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para prestación de S | | 205,505,108 | 205,078,195 |
| Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación c | | (205,505,108) | (205,078,195) |
| Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación | | (205,505,108) | (205,078,195) |
| TOTAL | | 0 | 0 |

Sección: CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

| Cuenta | (Pesos) | Periodo 202103 | Periodo 202012 |
|---|---------|-----------------|-----------------|
| Ley de Ingresos Estimada | | 1,061,217,592 | 1,014,404,607 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | | (795,275,541) | (54,552,170) |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | | 209,093 | 147,700,309 |
| Ley de Ingresos Devengada | | (3,927,790) | 10,111,558 |
| Ley de Ingresos Recaudada | | (262,223,354) | (1,117,664,304) |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | | (1,061,217,592) | (1,022,304,607) |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | | 56,087,051 | 19,891,528 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | | (209,093) | (139,800,309) |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | | 767,903,030 | 58,930,444 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | | 96,413 | 9,279,681 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | | 237,340,191 | 1,074,003,263 |
| TOTAL | | 0 | 0 |

Notas a los Estados Presupuestales al 31 de marzo 2021

Con fecha 3 de marzo de 2021 se aprobó el presupuesto de egresos 2021 mediante acuerdo JD/01/02/2021 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del COBAQ.

En el capítulo 1000 "Servicios Personales" se tiene un incremento del 6.00% más un 3.37% que corresponde a \$28,830,525.00 (Veintiocho millones ochocientos treinta mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), por concepto de primas de antigüedad.

Al inicio del ejercicio fiscal 2021, se tiene una presión financiera de \$179,838,678.00 (Ciento setenta y nueve millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponden \$64,000,219.00 (Sesenta y cuatro millones doscientos diecinueve mil pesos 00/100



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
CORRESPONDIENTE DEL 202101 AL 202103
(CIFRAS EN PESOS)



| | |
|--|-------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | 266,151,144 |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios | 0 |
| 2.1 Ingresos Financieros | 0 |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios | 0 |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | 0 |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0 |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 0 |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | 0 |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento | 0 |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 |
| 4. Total de Ingresos Contables | 266,151,144 |

"Bajo Protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los funcionarios que los suscriben del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro".

M. en A. Ana Hilda Uribe Carrillo
Directora de Planeación, Programación y Presupuesto

C.P. Arnulfo Sánchez Mendoza
Jefe de Departamento de Presupuesto

Lic. Berenice López Zúñiga
Encargada de Despacho de Dirección Administrativa

C.P. Fernando Hernández Martínez
Jefe de Departamento de Finanzas



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
CORRESPONDIENTE DEL 202101 AL 202103
(CIFRAS EN PESOS)



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

| | |
|---|--------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | 237,436,604 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables | 8,342,627 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 |
| 2.2 Materiales y Suministros | 0 |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | 0 |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | 0 |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | 0 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 |
| 2.9 Activos Biológicos | 0 |
| 2.10 Bienes Inmuebles | 0 |
| 2.11 Activos Intangibles | 0 |
| 2.12 Obra Pública en bienes de Dominio Público | 0 |
| 2.13 Obra Pública en bienes Propios | 0 |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | 0 |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | 0 |
| 2.16 Concesión de Préstamos | 0 |
| 2.17 Inversión en Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos | 0 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | 0 |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 8,342,627 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables | 0 |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | 3,248,070 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 2,993,068 |
| 3.2 Provisiones | 0 |
| 3.3 Disminución de Inventarios | 0 |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 |
| 3.6 Otros Gastos | 0 |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 255,003 |
| 4. Total de Gastos Contables | 232,342,048 |

"Bajo Protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los funcionarios que los suscriben del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro".

M. en A. Ana Hilda Uribe Carrillo

Directora de Planeación, Programación y Presupuesto

C.P. Arnulfo Sánchez Mendoza

Jefe de Departamento de Presupuesto



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

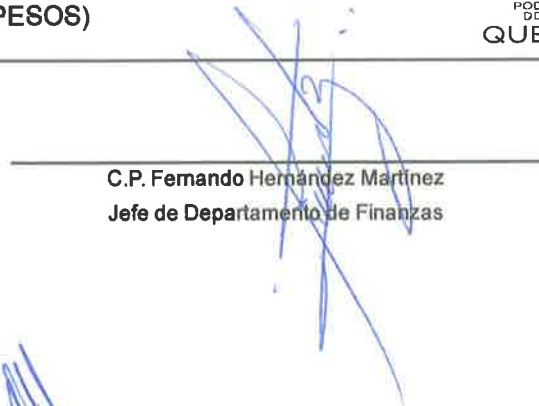
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
CORRESPONDIENTE DEL 202101 AL 202103
(CIFRAS EN PESOS)



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



Lic. Berenice López Zúñiga
Encargada de Despacho de Dirección Administrativa



C.P. Fernando Hernández Martínez
Jefe de Departamento de Finanzas





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

M.N.) a Pensiones y Jubilaciones; \$49,656,084.00 (Cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a un importe federal estimado de reintegro, toda vez que no se ejerce la totalidad de los recursos federales recaudados y, \$66,182,375.00 (Sesenta y seis millones ciento ochenta y dos mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondientes a gastos de operación y equipamiento.

Con motivo de la aprobación del presupuesto 2021, se lleva a cabo la modificación de los saldos iniciales del presupuesto, con la finalidad de que los importes reflejados en los estados presupuestales coincidan con lo aprobado por la Junta Directiva.

Diferencias entre Contabilidad vs. Presupuesto

Módulo de Egresos:

1.- En el capítulo de gasto 123.0.0.000 "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso".

a) En la cuenta de gasto 123.3.1.102 "Edificio Donado y por Infraestructura" se tiene una diferencia de \$2,149,216.17 que corresponden a Programas de Obra COBAQ y estas no tienen afectación presupuestal.

PD-202102-00339 2,149,216.17
2,149,216.17

2.- En el capítulo de gasto 124.0.0.000 "Bienes Muebles".

a) En la cuenta de gasto 124.1.3.104 "Bienes Informáticos Donados" se tiene una diferencia de \$199,929.13 que corresponden a Programas de Obra COBAQ y estas no tienen afectación presupuestal.

PD-202101-00197 30,447.50
PD-202102-00089 169,481.63
199,929.13

b) En la cuenta de gasto 124.2.9.102 "Equipo Educativo y Recreativo Donado" se tiene una diferencia de \$99,876.00 que corresponden a Programas de Obra COBAQ y estas no tienen afectación presupuestal.

PD-202102-00089 99,876.00
99,876.00

c) En la cuenta de gasto 124.6.7.102 "Maquinaria y Equipo Industrial Donado" se tiene una diferencia de \$103,360.64 que corresponden a Programas de Obra COBAQ y estas no tienen afectación presupuestal.

PD-202101-00066 103,360.64
103,360.64

3.- En el capítulo de gasto 512.0.0.000 "Materiales y Suministros" se trae una diferencia de \$255,002.79 que corresponden a la cuenta contable 115.0.0.000 "Almacenes" registrados en los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

a) En Balanza se tiene en la cuenta 512.0.0.000 Materiales y Suministros \$ 1,004,319.69 b)
Presupuestalmente se tiene en la cuenta 512.0.0.000 Materiales y Suministros \$749,316.90
(a-b) Variación \$ 255,002.79

Integración:

a) En la cuenta 115.0.0.000 Almacenes, se registraron en el mes de enero del 2021 \$0.00
b) En la cuenta 115.0.0.000 Almacenes, se registraron en el mes de febrero del 2021 \$255,002.79
c) En la cuenta 115.0.0.000 Almacenes, se registraron en el mes de marzo del 2021 \$0.00

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación de ingresos correspondiente al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

| Descripción de cuenta | Estimado | Modificado | Devengado | Recaudado |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Productos | 1,970,000.00 | 2,186,546.18 | 502,238.21 | 502,238.21 |
| Ingresos Propios | 94,801,992.00 | 94,801,992.00 | 38,119,958.13 | 34,192,168.25 |
| Subsidio Federal | 352,515,190.00 | 352,507,737.00 | 70,528,948.00 | 70,528,948.00 |
| Ingresos Estatales | 611,930,410.00 | 611,930,410.00 | 157,000,000.00 | 157,000,000.00 |
| TOTAL | 1,061,217,592.00 | 1,061,426,685.18 | 266,151,144.34 | 262,223,354.46 |

b) Proyección de la recaudación de ingresos a mediano plazo

| Descripción de cuenta | Proyección |
|-----------------------|-----------------------|
| Productos | 1,684,307.97 |
| Ingresos Propios | 56,682,033.87 |
| Subsidio Federal | 281,978,789.00 |
| Ingresos Estatales | 454,930,410.00 |
| TOTAL | 795,275,540.84 |

Notas de Gestión Administrativa

Reporte: Notas de Gestión Administrativa

Sección: INTRODUCCIÓN

El COBAQ tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior, con carácter de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura, la ciencia y la técnica;
2. Crear en el alumnado una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
3. Proporcionar al alumnado los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
4. Crear en el alumnado las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el aprendizaje;
5. Proporcionar al alumnado los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
6. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el Deporte;
7. Realizar estudios e investigaciones que permitan un uso eficiente de los recursos materiales y humanos.

Las atribuciones del COBAQ están normadas por la "Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 17 de junio de 2009.

Al 31 de diciembre 2020, el COBAQ cuenta con 61 planteles de educación media superior: 35 escolarizados, 23 Emsad y 3 extensiones, con características de Terminal y propedéutica, ubicados en los 18 de los municipios que conforman al Estado de Querétaro, atendiendo a 28,431 alumnos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, opera con base a un Presupuesto Autorizado por la Legislatura para el Ejercicio Fiscal 2021. Al 31 de marzo 2021, se han recibido las Transferencias y Asignaciones y el Subsidio y Subvenciones Estatales y Federales respectivamente de acuerdo al Presupuesto Autorizado.

Sección: PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, siendo un Organismo Descentralizado del Estado tiene tres fuentes de financiamiento aportaciones Federales, Estatales y Recursos Propios derivados del servicio educativo que presta. Parte importante de los recursos provienen de las aportaciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, publicado en la Sombra de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

Arteaga el 19 de diciembre de 2018.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, tiene su Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (Titulo III), por lo que solo está obligado a hacer Retenciones de ISR.

De conformidad al Presupuesto Autorizado por la Legislatura, se menciona que en el reglón de Pensiones y Jubilaciones, se autorizo en el Presupuesto 2021, un importe por debajo de la Obligación Laboral que tiene la Institución, aunado a que dada la situación sanitaria se han reinscrito al semestre 2021-A (enero-junio) la cantidad de 26,487 alumnos, que representa una captación de \$34'496,993. La matrícula esperada para este periodo es de 28,431 alumnos.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Análisis del comportamiento de recaudación al 31 de marzo de 2021

| Descripción de cuenta | Estimado | Modificado | Devengado | Recaudado |
|-----------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|
| Productos | 1,970,000.00 | 2,186,546.18 | 502,238.21 | 502,238.21 |
| Ingresos Propios | 94,801,992.00 | 94,801,992.00 | 38,119,958.13 | 34,192,168.25 |
| Subsidio Federal | 352,515,190.00 | 352,507,737.00 | 70,528,948.00 | 70,528,948.00 |
| Ingresos Estatales | 611,930,410.00 | 611,930,410.00 | 157,000,000.00 | 157,000,000.00 |
| TOTAL | 1,061,217,592.00 | 1,061,426,685.18 | 266,151,144.34 | 262,223,354.46 |

b) Proyección de la recaudación de ingresos a mediano plazo

Proyección de recaudación de ingresos 2021

| Descripción de cuenta | Proyección |
|-----------------------|----------------|
| Productos | 1,684,307.97 |
| Ingresos Propios | 56,682,033.87 |
| Subsidio Federal | 281,978,789.00 |
| Ingresos Estatales | 454,930,410.00 |
| TOTAL | 795,275,540.84 |

Sección: AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la "Ley que crea El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 19 de julio de 1984, siendo sus principales facultades y obligaciones: contribuir a la formación integral de recursos humanos calificados facilitándoles las condiciones para acceder significativamente al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil. Por lo que una de las funciones más importantes del COBAQ es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes al captarlos como estudiantes y conducirlos a la construcción de las bases de su futuro, con el fin de que se incorporen armónicamente a la vida escolar a laboral y social.

Actualmente, el Colegio se rige por la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, publicada el 17 de junio de 2009, en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga". Dentro de los puntos más relevantes se encuentran los siguientes:

- Se limita la institución a dos órganos de gobierno: Junta Directiva y Director General;
- Se establece que el Director General será nombrado por el Gobernador del Estado;
- Se incrementa la duración del cargo de Director General a cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo igual;
- Se incorpora el Director General a la Junta Directiva como Secretario Ejecutivo;
- Se actualiza la estructura de la Dirección General, en auxilio del ejercicio de las atribuciones de su titular: Director de Área, Coordinadores Regionales y Unidades de Apoyo Técnico, se contempla un capítulo para el Órgano Interno de Control;
- Se crean las figuras de los Consejos Consultivos
- La denominación de los Coordinadores y Subcoordinadores se cambia por la de Directores y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

Subdirectores de Planteles.

- Se instituyen dos reglamentaciones derivadas de la Ley Orgánica: Estatuto Académico y Reglamento Interior.

El patrimonio del Organismo, está constituido por aportaciones y apoyos de carácter Federal, Estatal, Municipal, ingresos propios y otros que la ley estipula.

Historia

Antecedentes Nacionales

El sistema nacional del Colegio de Bachilleres es resultado de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), Asociación Civil No Gubernamental que agremia a las principales instituciones de educación superior de México. En su XIII asamblea, celebrada en Tabasco en 1971, estableció que el bachillerato debería ser formativo con funciones propedéutica y terminal a cursarse en tres años. En la XIV asamblea, efectuada en Tepic, Nayarit en 1972, definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades para escolares, así como el número de créditos.

En 1973 ante el incremento de la demanda en el nivel medio superior y debido a la necesidad de buscar modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país, la ANUIES recomendó a las autoridades educativas federales crear un organismo de conformidad con los lineamientos establecidos en las XIII y XIV asambleas, lo cual el Ejecutivo Federal plasmó en ese mismo año al decretar la creación del sistema de bachilleres, cuya modalidad educativa tendría por objeto central ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, prepararlos para realizar estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a las actividades productivas.

El sistema del Colegio de Bachilleres fue concebido como un Organismo Descentralizado en cada Entidad Federativa con autonomía orgánica y administrativa. Para la creación de los diferentes colegios se efectuaron convenios entre los Gobiernos Estatales y la SEP, en los que se establecieron las bases de un financiamiento compartido entre la Federación y cada Estado. En septiembre de 1973, Chihuahua es la primera entidad federativa en instituir esta modalidad y, el mismo mes, hace lo propio el Distrito Federal.

Fue en 1981, cuando se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) con el objeto de estudiar el bachillerato y mejorar la orientación y calidad académica de las instituciones de este nivel educativo. En 1982 se realizó en Cocoyoc, Morelos, el Congreso Nacional de Bachillerato, en el cual se definió a este nivel escolar como una fase de la educación esencialmente formativa, que debe ser integral y propedéutica, con objetivos propios, y destinada a impartir conocimientos y desarrollar habilidades que doten al alumno de una visión universal; a partir de ello se estableció el denominado "Tronco Común" entendido como el universo básico de contenidos, conocimientos y herramientas metodológicas necesarios para alcanzar una cultura integral, complementando con asignatura optativas y de formación para el trabajo, lo cual quedó plasmado en el acuerdo secretarial número 71 de la S.E.P. del 28 de mayo de 1982. Se complementó con el acuerdo secretarial número 77, expedido el 21 de septiembre del mismo año.

Los colegios de bachilleres dependen académicamente de la SEP y son coordinados en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior, que después se transformó en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS). En 1993 cambió la denominación por Dirección General del Bachillerato (DGB), organismo que en la actualidad, coordina el bachillerato general.

En 1983 eran pocas las preparatorias públicas existentes en la ciudad de Querétaro. Estaban la Prepa Centro y la Prepa Sur, pertenecientes a la U.A.Q. estaba también el CBTIS 118; por ello, existía presión social por falta de espacios educativos así que el Gobierno del Estado comunicó a la opinión pública la posibilidad de abrir una nueva opción, proyecto que se convierte en realidad en enero de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

1984 cuando el Gobernador del Estado, Rafael Camacho Guzmán, confirma la llegada de Colegio de Bachilleres al Estado de Querétaro.

El 6 de julio de 1984 el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro obtiene su registro institucional ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el 19 de julio la XLVII Legislatura Local emite la Ley de creación correspondiente, publicada en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", así como, el reglamento de la propia ley expedido por el ejecutivo local.

El Ing. Agustín Chacón Estrada es nombrado primer Director General y las oficinas de la dirección se ubicaron, provisionalmente, en la calle de Madero no. 70, planta alta, col. Centro; luego se trasladaron a Juan Caballero y Osio No. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

Sección: ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Para el mejor ejercicio de las funciones corporativas, este Colegio, contará con los Consejos Ejecutivos y Regionales, comprendidos, el primero, por el Director General, los Directores de Área y los Coordinadores Regionales, y los segundos por los Coordinadores Regionales y los Directores de Plantel, según el número de centros de estudios que en sus diversos tipos o modalidades se encuentren distribuidos territorialmente u organizados por zona o región.

El Director General, en sus funciones de Secretario Ejecutivo convocará a las sesiones ordinarias de dicho órgano de gobierno, encargándose de la correspondiente atención, seguimiento y resguardo de las actas y acuerdos.

El objeto de la institución consiste en impulsar e impartir educación media superior con carácter formativo, propedéutico e integral, para facilitar al alumno su acceso significativo al conocimiento y el dominio básico de las habilidades y destrezas propias del bachillerato, de modo que le permitan desarrollar la cultura productiva y del esfuerzo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, tiene Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (Titulo III), por lo que solo está obligado a hacer Retenciones de ISR, con un ejercicio fiscal de enero a diciembre.

Sección: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nueva normatividad gubernamental emitida

Con fecha del 5 de diciembre de 2008, se publicó la nueva Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, misma que entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación. Esta ley abroga la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", en fecha 27 de septiembre de 2002. En esta nueva Ley se indica que los Principios de Contabilidad publicados en la ley que se abroga quedaran en vigor, en tanto no se publique la ley a que se refiere el Art. 73 fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos. El 20 de diciembre de 2014 se publica en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga" la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, en la misma fecha expide la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

El H. Congreso de la Unión emitió decreto en el que se expide la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", publicada el 31 de diciembre de 2008, en el Diario Oficial de la Federación la cual entro en vigor el primero de enero de 2009. Dicha ley tiene observación obligativa para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios: los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

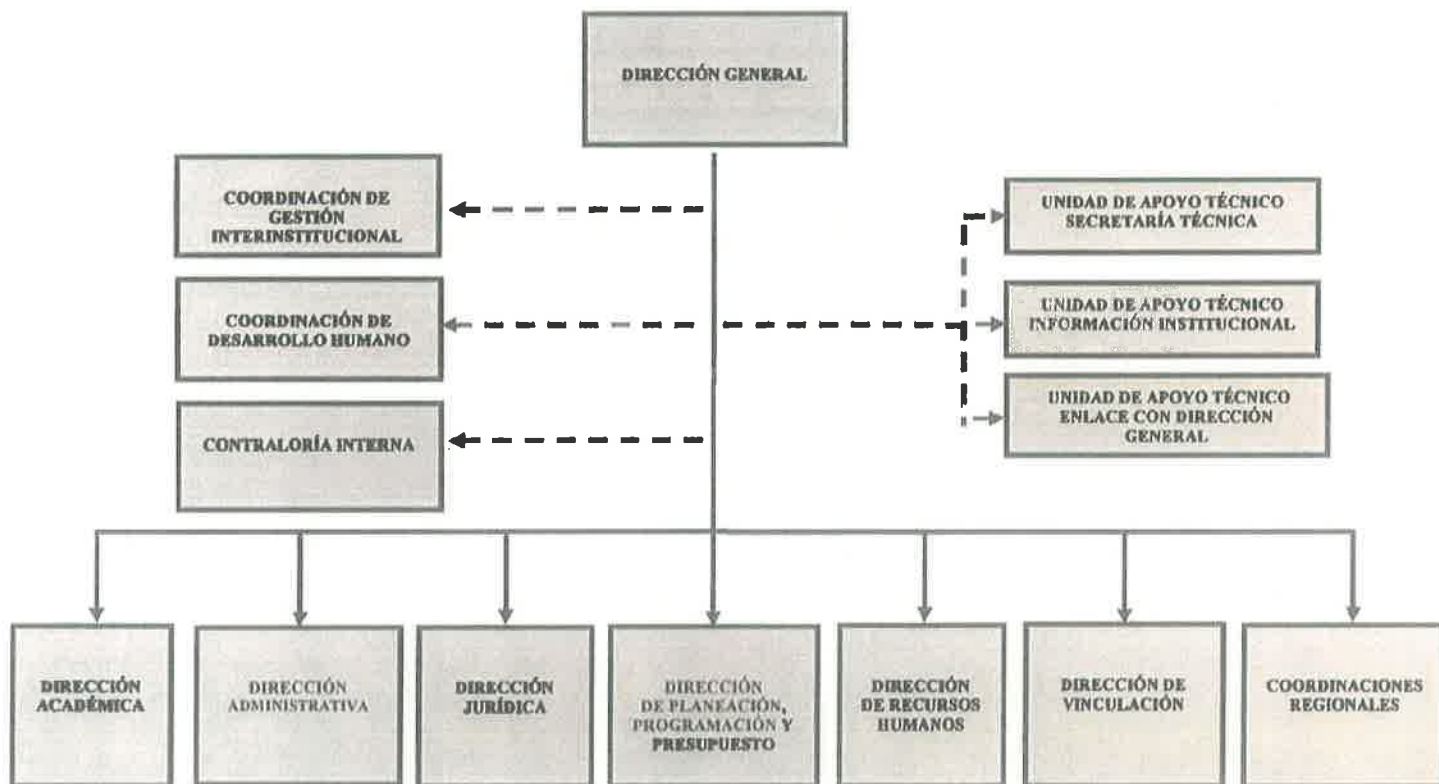


MANUAL DE ORGANIZACIÓN

| | | | | | |
|-------------------|--|----------------------------|-----------------------------|---------------|--------------------|
| CLAVE 3EBAMO07 | COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO | AUTORIZACIÓN 29/11/2019 | ACTUALIZACIÓN 09/07/2019 | VERSIÓN 07 | Página 29 de 77 |
|-------------------|--|----------------------------|-----------------------------|---------------|--------------------|

COBAQ

ORGANIGRAMA GENERAL



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

La ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización. Así mismo, establece, entre otros asuntos, la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Al 31 de diciembre de 2020, la CONAC había emitido la siguiente normatividad gubernamental:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Plan de Cuentas
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificación Funcional del Gasto
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
 - 1 Acuerdo
 - 2 Presentación
 - I Introducción Capítulo I
 - II Fundamentos Metodológicos
 - III Plan de Cuentas
 - IV Instructivos
 - V Modelo de Asientos
 - VI Guías
 - VII Estados Financieros.
 - VIII Anexo Matriz de Conversión.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción)
- Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e inventarios y Balances (Registro Electrónico)
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
- Clasificador por fuente de financiamiento
- Parámetro de estimación de vida útil.
- Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC
- Lineamientos para el registro auxiliar de bienes sujeto a inventario.
- Lineamientos para el registro la construcción y diseño de indicadores de desempeño así como, una serie de normatividad para la presentación y difusión de la información financiera
- Se armoniza la estructura de la Cuenta Pública, deberán contener como mínimo lo establecido en el Art.46 de la LGCG Fracción I, II y III
- Reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

- Se emite formato para conciliación entre los ingresos/egresos presupuestarios y contables.
- Se publican los criterios para la elaboración y presentación de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera.
- Reforma Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Norma para Armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.
- Norma para la Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.
- Norma para establecer la Estructura del Calendario Mensual.
- *Adecuaciones de los Estados e Información Contable-Presupuestal, Programáticos e Indicadores de la Postura Fiscal y Mátrices de Convesrión (efectos obligatorios el 1 de enero de 2022)

Sección: POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro está obligado a preparar y presentar sus estados financieros, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus artículos transitorios, así como, los Postulados Básicos:

- 1) SUSTANCIA ECONOMICA
- 2) ENTES PUBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACION SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACION
- 10) DUALIDAD ECONOMICA
- 11) CONSISTENCIA

Las principales políticas contables adoptadas por el organismo se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Dadas las condiciones del objeto social del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los estados financieros que emite están preparados sobre las bases de valor histórico original.

b) En operaciones en el extranjero: Nada que manifestar.

c) Inversiones en valores realizables:

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado. Los intereses generados por inversiones son registrados hasta el momento en que los mismos son notificados por los bancos.

d) Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los cuales valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Las construcciones e instalaciones se registran a costo de construcción. Debido a que el COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de la colaboración para la construcción de espacios educativos con cada uno de los municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro, con recursos propios, municipales, estatales y federales.

Los bienes muebles representan adquisiciones de equipo de cómputo, equipo didáctico, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina y maquinaria y equipo, necesario para las diversas funciones



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

que realiza el organismo, los cuales, se registraran a costo de adquisición en caso de ser adquiridos por el COBAQ, o a su valor estimado, en el caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. En la segunda Reunión Ordinaria del Consejo Estatal se acuerda que la depreciación será por los bienes adquiridos a partir de enero de 2013. Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien. Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

El organismo tiene como política acreditar a la cuenta de patrimonio el total de adiciones de terrenos, edificios y construcciones e instalaciones y bienes muebles a partir de su donación y en caso de dar de baja activos fijos estos son disminuidos de la cuenta de patrimonio y/o afectando el Resultado de Ejercicios Anteriores de acuerdo a su adquisición, en el supuesto de aquellos bienes que fueron adquiridos antes del 2013 y subsecuentes se afecta la Depreciación Acumulada.

Anticipos para obra pública ejecutada por municipios:

El COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro y Gobierno Federal.

Al término de las obras y una vez que son registradas como construcciones, son amortizados los anticipos y el valor de las construcciones se reconocen como tal en el activo fijo.

e) Obligaciones laborales

Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del período en que se realizan.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad consistirá en el pago de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. A los trabajadores con 15 años de servicio o más se les pagará una prima de antigüedad de 18 días de salario por cada año de servicio.

Conforme al convenio mencionado en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, no obstante, en diciembre de 2015 se reformó la Ley que establece la jubilación con 30 años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad.

También tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio, no obstante, en junio de 2018 se adiciona una fracción donde será a partir de los 15 de años de servicio.

Se lleva a cabo estudio actuarial con la Empresa KPMG en el año 2018, arrojando para el cálculo de la Prima de Antigüedad el monto de \$167'417,068.00.

Los pagos efectuados se registran al Resultado del periodo en que se realizan.

Pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social:

Los pagos relativos a cuotas obrero patronales al IMSS se efectúan a través del registro patronal del



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

Gobierno del Estado de Querétaro.

La Institución refleja el Estudio Actuarial en Cuentas de Orden, por lo que no se genera un pasivo. Se lleva a cabo estudio actuarial con la Empresa KPMG en el año 2018, arrojando para el cálculo de la Prima de Antigüedad el monto de \$167'417,068.

f) Provisiones: Fondo de Vivienda que de conformidad con la Cláusula Segunda del Convenio Laboral entre el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado del año 2012, se acuerda constituir un Fondo para Vivienda, mismo que se calcula desde Recursos Humanos para provisionarse de manera quincenal.

g) Reservas: Nada que manifestar.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: Nada que manifestar.

i) Reclasificaciones que afecten en los tipos de operaciones: Nada que manifestar.

j) Depuración y cancelación de saldos: Nada que manifestar.

Sección: POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

Nada que manifestar

Sección: REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas. En cuanto a los Edificios no Habitacionales dado que el COBAQ no está facultado para ejecutar obra, realiza convenio de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios, Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual.

El método de depreciación es en línea recta.

Los bienes Inmuebles se encuentran en uso y en regular estado.

Los bienes muebles representan adquisiciones de cómputo, didáctico, transporte, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, necesarios para las diversas funciones que realiza el Organismo; los cuales se registran a costo de adquisición o, a valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

De conformidad a los parámetros de estimación de vida útil:

Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.

Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.

Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.

Los bienes muebles se encuentran en uso y en regular estado.

Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013, con un costo unitario de adquisición igual o mayor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, y a partir del 27/12/2017 el costo unitario será mayor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

El método de depreciación es en línea recta.

En cuanto a los activos intangibles se estima una amortización de 3 y 10 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas, por lo que el porcentaje de amortización anual es del 33.33% y 10% respectivamente.

El método aplicado es lineal con base en la vigencia de la adquisición.

No se ha presentado el caso en lo que se refiere a cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, ni de gastos capitalizables. No se tiene riesgo alguno en cuanto a tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No se ha presentado el caso en cuanto al valor activado de los bienes construidos por la Institución, ni existe bienes en garantía señalados en



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DEL 2021

embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, ni desmantelamiento de activos. La administración de activos se realiza a través de la Oficina de Control de Activos Fijos, Mobiliario y Equipo donde se visualiza el estatus de éstos.

Sección: FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Nada que manifestar

Sección: REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Derivado de la emergencia sanitaria mundial que se presenta actualmente (Covid-19), el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, se vio en la necesidad de aplazar el proceso de Inscripciones y Reinscripciones para el semestre 2021-A, lo cual provoca atraso en la recaudación de fondos propios.

Sección: INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANÁLITICO DE LA DEUDA

Nada que manifestar

Sección: CALIFICACIONES OTORGADAS

Nada que manifestar

Sección: PROCESO DE MEJORA

Para efectos de estar en una mejora continua en los procesos administrativos de la Institución, se cuenta con el Manual de Organización y Métodos, Manuales de Procedimientos, Manual de Descripción de Puestos, mismos que su impacto administrativo se ve reflejado en los resultados plasmados en el Programa Operativo Anual.

Sección: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Nada que manifestar

Sección: EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Nada que manifestar

Sección: PARTES RELACIONADAS

Nada que manifestar


LIC. BERENICE LÓPEZ ZÚÑIGA
ENCARGADA DE DESPACHO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS


C.P. ANGELICA AVILES ARELLANO
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO"